	ESTUDIOS PREVIOS "CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD"				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO/PROCEDIMIENTO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	GESTION JURIDICA	GJ	013

FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO	No. CONSECUTIVO				
	19	07	2012					
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CHRISTIAN MORENO			CARGO DEL SOLICITANTE:	Contratista Químico Farmacéutico			
ÁREA O IPS SOLICITANTE:	Servicio Farmacéutico	RED	NRT	SUR	ORI	OCC	OTROS:	Sede Administrativa
			x	x	x	x		

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento al objeto social de Pasto Salud E.S.E de prestar el servicio público de salud en el territorio del municipio de Pasto en el primer nivel de complejidad, y para continuar con la prestación sin alterar las actividades normales de los diferentes servicios se requiere de dispositivos médicos prioritarios en las diferentes IPS de la ESE. Listado que se define mediante el análisis comparativo entre el consumo promedio, teniendo en cuenta saldos en bodegas de los servicios farmacéuticos y con el listado de dispositivos requerido según el perfil epidemiológico y actividades realizadas en el año inmediatamente anterior se determina que insumos serán necesarios en el periodo entrante.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Suministro de dispositivos médicos.

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO

La necesidad será suplida con la adquisición de dispositivos médicos para garantizar la efectividad en la atención a los pacientes en las diferentes IPS de la red, de acuerdo a las especificaciones incluidas en el cuadro anexo que hace parte del presente documento. No se recibirán dispositivos médicos con una vigencia inferior al 75% de la vida útil del producto. El proponente deberá adjuntar el concepto sanitario o una certificación o constancia o acta de visita expedido por la Secretaría de Salud Departamental o Municipal del lugar de origen, o de quien haga sus veces, donde conste que cumple con los requisitos establecidos en el normatividad vigente para este tipo de establecimientos.

El proponente deberá ofertar los elementos de acuerdo a las condiciones establecidas en las "Especificaciones técnicas" exigidas en la descripción contenida en el Anexo No. 3 de las condiciones de selección. Para tal efecto, deberá presentar su oferta de acuerdo con el mismo, de conformidad con las condiciones de selección. Para los casos en que no se especifica puntualmente la descripción del elemento, el proponente anexará todas y cada una de las referencias que este a su alcance ofertar.

2.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CONTRATISTA: Cuando los dispositivos médicos no se alcancen a consumir antes de la fecha de expiración se dará aviso al contratista con cuatro meses de anticipación a su vencimiento y este se obliga a cambiar la totalidad de la cantidad vencida dentro de los tres meses siguientes. La entrega de dispositivos médicos se llevará a cabo en varias etapas de acuerdo a la solicitud expresa del interventor y teniendo en cuenta las necesidades de la empresa y almacén general. Presentar en medio físico o magnético las resoluciones vigentes de los registros Invima correspondientes a cada producto, en caso de que no aplique la resolución donde justifique el por qué no requiere registro invima.

Para tramitar la factura el contratista deberá presentar la siguiente documentación: el RUT, pago de Seguridad Social, factura original y copia con fecha vigente.

DE LA ESE: Realizar el pago según entregas parciales y previa facturación

2.3. TIPO DE CONTRATO

COMPRA VENTA
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
 EMPRÉSTITO
 OBRA CIVIL
 URGENCIA MANIFIESTA
 ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE MUEBLES
 OTROS
¿CUAL? SUMINISTROS

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (HASTA 100 SMMLV) CONVOCATORIA PUBLICA CONCURSO DE MERITOS

OTROS:

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTAN EL VALOR DEL CONTRATO

PROPUESTA ECONÓMICA	APLICA	PRESUPUESTO ESTIMADO:	RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR CDP \$
	NO APLICA	99.205.805,84	21410102	99.205.805,84

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN (NO APLICA PARA COMPRA DIRECTA)

PRECIO CALIDAD GARANTÍA OTRO, ¿CUÁL?

6. PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL El (La) Asesor(a) de Talento Humano certifica que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE no existe personal de planta suficiente para el desarrollo de las actividades a contratar, por lo que se hace necesaria la contratación de una persona natural para la prestación de los servicios requeridos. Firma Asesor de Talento Humano

IDONEIDAD: **EXPERIENCIA:**

7. SOPORTE DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y ANÁLISIS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN

RIESGO DE LA EVENTUAL CONTRATACION (Marcar con una X según corresponda) **APLICA:** **NO APLICA:**

TIPIFICACIÓN	X	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	X	20	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O INDEMNIZACIONES		5	Igual al término del contrato y tres años más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		100	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		10	No menor a cinco años.
ESTABILIDAD DE LA OBRA		20	No menor a cinco años.

8. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

Plazo: Cuatro (4) Meses y/o hasta agotar el monto

Lugar de entrega y/o ejecución: Almacén general - Servicio Farmacéutico ESE **Forma de pago:** Según entregas parciales, previa facturación y/o cuenta de cobro

Fecha: 19 / 07 / 2012 **Fecha:** **Fecha:**

Nombre: CHRISTIAN MORENO **Nombre:** CRISTINA SANTACRUZ MEJIA **Nombre:** ANA ROCIO SUAREZ

FIRMA DEL SOLICITANTE **JEFE INMEDIATO** **Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO**

ELABORO **REVISO** **APROBÓ**

ANEXO No. 01 LISTADO DE DISPOSITIVOS MEDICOS

ELABORO (formato): Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistente Técnica Oficina Asesora Jurídica JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe	REVISO (formato): JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe Oficina Asesora Jurídica	APROBO (formato): TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente
--	---	--


Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)

Fecha: 12 de julio de 2012

Item	Nombre Dispositivo Medico	Presentacion	Cantidad	Valor unitario + iva	Valor total
1	Agua Estéril Para Inyección Solución Inyectable 5 ml	Unidad	15.000,00	201,00	3.015.000,00
2	Aguja hipodermica No 23	Unidad	15.000,00	74,08	1.111.164,00
3	Aguja Semicircular atraumática Calibre 22	Paquete x 12 Unidades	50,00	1.433,76	71.688,00
4	Aguja Sutura Curva Cortante N 12	Unidad	360,00	916,40	329.904,00
5	Aguja Sutura Curva Cortante N 16	Unidad	360,00	916,40	329.904,00
6	Aguja Sutura Curva Cortante N 18	Unidad	360,00	916,40	329.904,00
7	Aguja Sutura Curva Cortante N 23	Unidad	360,00	931,94	335.499,84
8	Cateter Intravenoso No 18	Unidad	4.000,00	1.420,00	5.680.000,00
9	Cateter Intravenoso No 22	Unidad	200,00	1.420,00	284.000,00
10	Cateter Intravenoso No 24	Unidad	200,00	1.420,00	284.000,00
11	Detergente Trienzimático Bacteriostatico PH Neutro	Frasco x 1000 ml	120,00	49.500,00	5.940.000,00
12	Detergente y desinfectante de superficies con Rociador	Frasco x 750 ml	110,00	55.500,00	6.105.000,00
13	Equipo De Venocllisis Macrogoteo Sin Aguja	Unidad	7.800,00	1.542,94	12.034.932,00
14	Equipo De Venocllisis Microgoteo Sin Aguja	Unidad	1.500,00	2.511,14	3.766.710,00
15	Glutaraldehido al 2%	Galon x 5 litros	50,00	58.000,00	2.900.000,00
16	Humudificador	Unidad	500,00	5.000,00	2.500.000,00
17	Indicador biológico para vapor Lectura conveccional Ref: 2232	Caja x 100	6,00	940.000,00	5.640.000,00
18	Indicador químico MVI Ref: 2551 x 240 tirillas	Caja x 240	60,00	65.000,00	3.900.000,00
19	Jeringa Desechable 10 cc	Unidad	24.000,00	180,00	4.320.000,00
20	Kit Citologias	Kit	4.000,00	1.800,00	7.200.000,00
21	Mascarilla Tapa Bocas Desechable	Unidad	15.000,00	120,00	1.800.000,00
22	Micronebulizador Desechable - Pediatrico	Unidad	300,00	3.400,00	1.020.000,00
23	Papel para monitoreo fetal Edan F9A 3030840163DG	Unidad	60,00	4.700,00	282.000,00
24	Papel para monitoreo Fetal Cadence ZP/AT19	Unidad	60,00	3.900,00	234.000,00
25	Papel para Electrocardiograma ZP/At 190x25	Unidad	160,00	15.000,00	2.400.000,00
26	Preservativos Profilacticos (Condomes)	Unidad	30.000,00	300,00	9.000.000,00
27	Polipropileno Monofilamento Calibre 5/0 Con Aguja Cortante De 3/8. Hebra de 75 cm	Unidad	300,00	4.500,00	1.350.000,00
28	Recipiente Para Orina	Unidad	4.500,00	156,60	704.700,00
29	Seda Negra Trenzada Calibre 2/0 Con Aguja Cortante 3/8	Unidad	400,00	4.800,00	1.920.000,00
30	Seda Negra Trenzada Calibre 3/0 Con Aguja Cortante de 3/8.	Unidad	2.200,00	4.800,00	10.560.000,00
31	Seda Negra Trenzada Calibre 4/0 Con Aguja Cortante de 3/8.	Unidad	300,00	4.800,00	1.440.000,00
32	Seda Negra Trenzada calibre 5/0 Con Aguja Cortante de 3/8.	Unidad	120,00	4.800,00	576.000,00
33	Seda Negra Trenzada Calibre 6/0 Con Aguja Cortante	Unidad	120,00	4.800,00	576.000,00
34	Sonda Foley No 16	Unidad	50,00	1.300,00	65.000,00
35	Sonda Foley No 18	Unidad	100,00	1.300,00	130.000,00
36	Sonda Nelaton No. 08	Unidad	400,00	500,00	200.000,00
37	Tapon Cateter Salinizado (Hepanirizado)	Unidad	300,00	638,00	191.400,00
38	Tiras de Seguridad para carro de paro	Unidad	40,00	3.000,00	120.000,00
39	Vaselina	Pote x 453 g	10,00	5.900,00	59.000,00
40	Vendaje para compresion arterial 10 cm x 4.5 mt	Unidad	20,00	25.000,00	500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2012					99.205.805,84

ELABORO (formato):	REVISO (formato):	APROBO (formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina Asesora Jurídica JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe	JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe Oficina Asesora Jurídica.	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)

	ESTUDIOS PREVIOS “CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD”				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO/PROCEDIMIENTO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	GESTION JURIDICA	GJ	013

Observaciones:

1. El Detergente Trienzimático Bacteriostático PH Neutro Frasco x 1000 ml debe tener la siguiente composición: Tensio activo no Iónicos, complejo trienzimático, proteasa, lipasa y amilasa, estabilizador de enzimas, secuestrante agente conservador, colorante, excipientes.
2. Detergente y desinfectante de superficies con Rociador Frasco x 750 ml debe tener la siguiente composición: Cloruro de didecildimetilamonio (N°CAS 7173 - 51-5 -1.4 mg/g), clorhidrato de Polihexametileno de biguanida (N° CAS 27083-27-8-0,96 mg/g).
3. Glutaraldehído al 2% Galón x 5 litros solución al 2% tamponada a PH
4. Kit de citología compuesto por un cepillo citológico, una espátula y un portaobjetos

NILVANA DANÉY INSUASTI INSUASTY
Técnico Operativo Servicio Farmacéutico

ELABORO (formato):	REVISO (formato):	APROBO (formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina Asesora Jurídica JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe	JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL Jefe Oficina Asesora Jurídica	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)